



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1560**
NEUQUÉN, **29 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 2785-M-19 y la Orden de Pago N° AC02902/2019, a nombre de JORGE LUIS ONOFRI por \$ 85.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director Municipal de Gestión Cultural - Subsecretaría de Cultura**, destinado a solventar gastos para "1° Festival Internacional de Títeres y Objetos - Neuquén 2019";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 112/2019 de fecha 07 de Mayo de 2019 por el **Director Municipal de Gestión Cultural**; contando con el visto bueno de la **Secretaría de Cultura y Turismo**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02902/2019, a nombre del JORGE LUIS ONOFRI por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha 06.1.12.2019

FDO. ARTAZA

C.P.N. **Armando Pamela L.**
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
ECONOMÍA Y TURISMO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1560-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
00001-00000005	SUR Y VIAJES AUSTRAL de Gallo Mariela Judith	\$85.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C.P.A. Zulayma Patricia Liz
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN